

vena renal, a pesar de que la corteza estaba pálida. Los colorantes inyectados en la arteria aparecían en la vena sin haber teñido la superficie del riñón, y en la sección se veía la corteza pálida, mientras que la médula, y especialmente la zona subcortical, estaba profundamente coloreada, lo que presentaba un fuerte contraste con el riñón estimulado, en el que se teñían ambas partes e incluso más la corteza que la médula. Esta divergencia del flujo vascular pudo también demostrarse desde el punto de vista radiológico por la inyección de una sustancia radio-opaca. Estos resultados les afirman en su tesis de la existencia de canales de comunicación, de forma que en un determinado momento puede excluirse la circulación cortical, hecho que coincide con la disminución considerable del flujo de orina por el uréter, que puede llegar hasta la supresión total.

Debemos señalar también que el concepto de la existencia de un shunt entre la circulación sanguínea de la corteza y la de la médula ha sido apoyada desde el punto de vista terapéutico, y

así, por ejemplo, O'SULLIVAN y SPITZER, entre varios casos de insuficiencia renal complicando al aborto, curaron dos de los más graves por el bloqueo esplácnico según la técnica de KAPPIS.

Hay que tener, pues, en cuenta este mecanismo de acoplamiento de la circulación intrarrenal, que siendo fisiológico para subvenir a las necesidades y exigencias de la función renal, puede en determinadas condiciones transformarse en patológico, bien como consecuencia de estímulos originados a distancia o bien como mecanismo defensivo de la corteza frente a toxinas u otras sustancias tóxicas.

BIBLIOGRAFIA

- DUNN, J. S. y MONTGOMERY, G. L.—J. Path. Bact., 52, 1, 1941.
 MAEGRAITH, B. G., HAVARD, R. E. y PARSONS, D. S.—Lancet, 2, 293, 1945.
 MAEGRAITH, B. G. y HAVARD, R. E.—Lancet, 2, 213, 1945.
 O'CONNOR, W. J. y VERNEY, E. B.—Quart. J. Exp. Physiol., 33, 77, 1945.
 O'SULLIVAN, J. V. y SPITZER, W.—J. Obstet. Gyn., 53, 158, 1946.
 TRUEBA, J.—Lancet, 2, 415, 1945.
 TRUEBA, J., BARCLAY, A. E., DANIEL, P., FRANKLIN, K. J. y PRICHARD, M. M. L.—Lancet, 2, 237, 1946.

CONSULTAS

En esta sección se contestará a cuantas consultas nos dirijan los suscriptores sobre casos clínicos, interpretación de hechos clínicos o experimentales, métodos de diagnóstico, tratamientos y bibliografía.

J. V. L.—; ¿Qué se entiende por enteritis agudas esporádicas?

El concepto de enteritis ha oscilado repetidas veces, según las variaciones en las ideas de los clínicos sobre la importancia de los gérmenes intestinales, de las infecciones exógenas y de las alteraciones en los fermentos del intestino y sus glándulas anexas. Unas veces es absorbida la enteritis en el concepto de dispepsia; otras, en el de enterocolitis. En realidad se trata de tres aspectos del mismo problema, pero que no son superponibles, por no ser exactamente iguales sus límites. La enteritis supone una alteración de la pared del intestino delgado, con aumento del peristaltismo, lo cual suele manifestarse, si bien no constantemente, por diarrea.

La génesis de la enteritis puede ser muy diversa. Las causas más frecuentes de la misma son las infecciones exógenas, principalmente las salmonelosis, las shigelosis y la tuberculosis. En segundo lugar, por su frecuencia vienen las enteritis o los síndromes enteríticos de las estenosis del intestino delgado, de las neoplasias y de los síndromes ulcerosos (tuberculosis, ileitis regional, etc.). No deben olvidarse los motivos lejanos de síndromes enteríticos: litiasis renal, enfermedad de Addison, enfermedad de Basedow, diabetes,

amebiasis intestinal, afecciones del colon terminal, etc. Los trastornos de la absorción intestinal (sprue, enteropatías carenciales, tabes mesaraica, resecações de estómago, etc.), constituyen otra fuente más de enteritis. Por último, no hay que olvidar los trastornos de los fermentos digestivos, como los que se encuentran en las enfermedades del páncreas o en la ictericia obstructiva.

El mecanismo de producción de la enteritis es distinto, según la causa. Habitualmente se originan circuitos viciosos entre la colonización de nuevos gérmenes, la alteración del medio intestinal y variaciones en las propiedades de los gérmenes propios del intestino, series de procesos encadenados que han sido claramente expuestos en las "Lecciones de Patología médica", volumen V, del Prof. JIMÉNEZ DÍAZ.—E. LÓPEZ GARCÍA.

F. S. C.—Bibliografía sobre mielomas.

La literatura reciente sobre los mielomas ha sido especialmente copiosa, sobre todo a partir de los trabajos de APITZ y del conocimiento de la capacidad proteopoyética de las células plasmáticas. A continuación le indico algunos de los trabajos principales, varios de los cuales son revisiones, en las que encontrará nue-

vas referencias. Muy recomendable es también la lectura del capítulo sobre mieloma en el tratado de Hematología de HEILMEYER.

- APITZ, K.—Virchows Arch., 300, 217, 1940.
 APITZ, K.—Klin. Wschr., 19, 1025, 1940.
 APITZ, K.—Klin. Wschr., 19, 1058, 1940.
 CHURG, J. y GORDON, A. J.—Arch. Path., 34, 546, 1942.
 FOORD, A. G.—Ann. Int. Med., 8, 1071, 1935.
 GHORMLEY, R. K., POLLOCK, G. A., HALL, B. E. y BEIZZER, L. H.—Surg. Gyn. Obst., 74, 242, 1942.
 JERSILD, M.—J. Am. Med. Ass., 113, 1119, 1939.
 KEILHACK, H.—Dtsch. Arch. f. klin. Med., 191, 1, 1943.
 LEVITT, A. y LEVY, D. S.—Ann. Int. Med., 17, 863, 1942.

- LEY, E. y ROCA DE VIÑALS, J.—Rev. Clin. Esp., 10, 86, 1943.
 MAGNUS-LEVY, A.—Acta Méd. Scand., 95, 218, 1938.
 MORISSETTE, L. y WATKINS, C. H.—Proc. Staff. Meet. Mayo Clin., 17, 433, 1942.
 ROFFO, A. H. y LUCHETTA, B.—Bol. del Inst. de Med. Exp., 18, 627, 1941.
 SCHULTEN.—Muench. Med. Wschr., 83, 642, 1936.
 SHIRER, J. W., DUNCAN, W. y HADEN, R. L.—Arch. Int. Med., 50, 6, 1932.
 STEWART, A. y WEBER, F. P.—Quart. J. Med., 7, 211, 1938.
 SWEIGERT.—Am. J. Med. Sci., 190, 245, 1935.—E. LOPEZ GARCIA.

INFORMACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

En el "B. O. del Estado" de 26 de abril de 1947 aparecen insertas una Orden de 17 del mismo mes y año por la que se convoca concurso de méritos entre Médicos para proveer una plaza de Médico especializado en Otorrinolaringología en el Instituto Leprológico y Leprosería Nacional de Trillo, y otra Orden de igual fecha convocando concurso de méritos entre Médicos españoles para la provisión de dos plazas vacantes de Médico residente en el Instituto Leprológico y Leprosería Nacional de Trillo.

En el "B. O. del Estado" de 29 de abril, y en la Sección de Administración Central—Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación—, se publica una disposición nombrando el Tribunal que ha de resolver el concurso para proveer seis plazas de Médicos internos del Hospital de la Princesa, y otra disposición de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se rectifican las normas publicadas para la provisión de las indicadas seis plazas de Médicos internos del referido Hospital.

En el "B. O. del Estado" del 5 de mayo de 1947 se publica una Orden de 30 de abril pasado por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre Médicos Puericultores del Estado para la provisión de las plazas vacantes afectas a los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Barcelona, Gerona, Tarragona y Segovia.

En el "B. O. del Estado" del 12 de mayo de 1947 aparece inserta una Orden de 24 de febrero pasado por la que se autoriza la celebración de un Congreso Hispano-Portugués de Médicos Especialistas de Análisis Clínicos durante los días del 9 al 12 de julio próximo.

MINISTERIO DE TRABAJO

En el "B. O. del Estado" del 9 de mayo de 1947, por la Dirección General de Previsión, se publica una disposición por la que se convoca concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina general del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en las provincias de Barcelona, Oviedo, Toledo y Segovia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

En el "B. O. del Estado" del 3 de mayo de 1947 se publica una Orden de 15 de abril pasado aclaratoria del Decreto orgánico del Cuerpo de Médicos del Registro Civil de 21 de febrero del mismo año.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En el "B. O. del Estado" de 27 de abril de 1947 aparece inserta una Orden de fecha 14 de abril pasado por la que se convoca concurso-oposición para proveer 20 plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de Valladolid.

En el mismo "B. O." aparece una disposición por la que se convoca a concurso-oposición entre Médicos licenciados en la Universidad Literaria de Valencia (Facultad de Medicina), dos plazas de Médicos internos agregados a los Servicios de Anatomía descriptiva y topográfica y autopsias clínicas, en la indicada Facultad.

ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DE GOBIERNO

Dirección General de Marruecos y Colonias.

Anunciando concurso para proveer tres plazas de Médicos segundos del Servicio Sanitario Colonial.

Vacantes en los Territorios españoles del Golfo de Guinea tres plazas de Médicos segundos del Servicio Sanitario Colonial, dos de ellas de Cirujano, dotadas con el haber anual de ocho mil cuatrocientas pesetas de sueldo y diecisésis mil ochocientas de sobresuelo, consignadas en el vigente presupuesto de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, se saca a concurso su provisión con arreglo a las siguientes bases:

1.º Para optar a este concurso será condición precisa tener el título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y acreditar la especialidad de Cirujano documentalmente por los que soliciten las dos plazas de esta clase, a los que se dará preferencia.

2.º Será asimismo condición preferente la de pertenecer a cualquier Cuerpo de Médicos del Estado.